

10/07/2017

## **La Serena: Fiscalía formalizó homicidio ocurrido en Caleta San Pedro**

La Fiscalía de La Serena formalizó a una persona, Matías Munizaga Clavería, en calidad de imputado en la investigación por homicidio contra S.A.C.S., luego que ocurriera, presumiblemente, una riña en el sector de calle la Isla con Santa Fe, en Caleta San Pedro, al norte de La Serena.

De acuerdo con la investigación, el sujeto habría propinado a la víctima múltiples heridas cuando estaba tendida en el suelo en la zona de los muslos de ambas piernas.

Aquello le habría causado una lesión vascular en la extremidad izquierda que finalmente le causaría la muerte.

La fiscal Fabiola Celis formalizó al sujeto por el delito de homicidio y solicitó la medida cautelar de prisión preventiva.

“La medida cautelar fue otorgada por el juez de garantía por la causal de peligro para la seguridad de la sociedad”, informó la persecutora de La Serena.

En tanto, el juzgado de garantía concedió 50 días para el desarrollo de la investigación.

